ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE ABRIL DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/088/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	**Tipo de Participación:**
TRASLADO DEL C. JUAN PÉREZ GUZMÁN, TRADUCTOR DE LENGUAS INDÍGENAS, DESDE LA CIUDAD DE MEXICALI HACIA LA CIUDAD DE ENSENADA.	TRASLADO DEL C. JUAN PÉREZ GUZMÁN, TRADUCTOR DE LENGUAS INDÍGENAS, DESDE LA CIUDAD DE MEXICALI HACIA LA CIUDAD DE ENSENADA.

Lugar y periodo de la comisión: ENSENADA B, C. EL DIA 19 DE ABRIL DE 2021.

Actividades realizadas:
TRASLADO A LA CIUDAD DE ENSENADA B, C. A FIN DE TRASLADAR AL C. JUAN PÉREZ GUZMÁN QUE FUNGIÓ COMO TRADUCTOR DE LENGUAS INDÍGENAS.

Resultados obtenidos:
SE TRASLADO CORRECTAMENTE AL CITADO TRADUCTOR.

Contribuciones a la Institución:
SE REALIZO DE MANERA CORRECTA Y EFECTIVA EL TRASLADO HACIA LA CD. DE ENSENADA B, C.

Conclusión:
SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. JOEL TERÁN LOPEZ.
AUXILIAR ESPECIALIZADO